

PLEC DE PRESCRIPCIONS TÈCNiques DEL SERVEI TÈCNIC DE SUPORT A LES INSCRIPCIONS I ORIENTACIONS DEL PROGRAMA 45+

Clàusula 1.- Introducció al Programa 45+: Característiques.

L'objectiu bàsic del programa 45+ és oferir una acció directa al col·lectiu de persones sense ocupació amb 45 anys o més (fins a 60 anys inclusivament), adaptada a les seves capacitats perquè obtinguin la formació i/o qualificació necessària que millor s'adapti als requisits de les empreses, de manera que tot això condueixi a la inserció laboral d'aquests.

El programa consta de els següents trams diferenciats:

1. INSCRIPCIÓ: difusió / captació dels alumnes per a la participació del programa, mitjançant la inscripció voluntària en aquest.
2. ORIENTACIÓ: Entrevista individual : una proposta personalitzada al participant segons el punt de partida objectiu professionals, i requeriments de les empreses.
 - a. És conèixer de primera mà el seu perfil, especialment quant a les necessitats formatives en competències professionals bàsiques (competències digitals, idiomes, actualització de coneixements del sector de referència, ...). Pot ser necessari una requalificació professional del participant, i en aquest cas l'informe d'orientació recollirà les propostes formatives sobre aquest tema.
3. FORMACIÓ: formació grupal es compon de una formació que inclou Habilitats Socials i Ocupabilitat combinada amb una formació professionalitzadora, durada màxima de 150h.
4. DIAGNÒSTIC DE RECONVERSIÓ: L'objectiu d'aquestes accions és afavorir la incorporació del participant al mercat laboral. A través d'entrevistes individuals o grupals.

Clàusula 2.- Objecte del contracte

L'objecte del present contracte és el servei tècnic de suport a les inscripcions i orientacions del programa 45+, que engloba el suport en les tasques pròpies dels trams 1,2 i 4 dels definits a la clàusula anterior i el tram de reconversió.

Clàusula 3.- Característiques i abast del servei

El servei de suport a les inscripcions i orientació dels/de les joves participants al 45+ tindrà les següents característiques i abast:

- S'haurà de prestar suport humà per a la realització de la inscripció/orientació personalitzada per a tot l'àmbit geogràfic on la Cambra és competent. Cal tenir en compte

que les inscripcions / orientacions van encaminades a les formacions que la Cambra ofereix en el marc del programa 45+ i que aquestes es realitzen a diferents localitats dins l'àmbit geogràfic on la Cambra exerceix les seves competències. Per tant, les inscripcions/orientacions s'hauran de realitzar, per indicació de la Cambra, al lloc on es realitzi la formació del programa 45+ al qual vagi encaminada en cada cas concret.

- Les inscripcions podran fer-se de forma grupal, però sempre existirà entrevista individual amb els joves per a l'orientació.
- Per cada inscripció/orientació l'adjudicatari retornarà:
 - o Llistat de joves als quals s'ha assistit.
 - o Els documents oficials establerts, degudament complimentats, en el termini de 2/3 dies des de la realització de la sessió d'inscripció/orientació.
- Qualsevol errada en la documentació haurà de ser solucionada per part de l'entitat en el termini màxim d'una setmana.
- L'orientador/a és la persona que, sota la supervisió del/de la Coordinador/a 45+ de la Cambra, s'encarrega de la realització, seguiment i compliment de la fase d'orientació vocacional i d'acompanyar els joves en el seu apropament al món laboral.

Clàusula 4.- Requisits de l'orientador/tutor:

Els requisits mínims dels quals ha de disposar l'orientador/tutor assignat a l'execució del contracte són els següents:

- Curriculars – La titulació acadèmica requerida serà:
 - Llicenciatura, Enginyeria, Arquitectura o el títol de grau corresponent o altres títols equivalents.
 - Diplomatura, Enginyeria Tècnica, Arquitectura tècnica o el títol de grau corresponent o altres títols equivalents.
 - Titulació oficial en estudis superiors o la seva equivalència.
- L'experiència requerida és de més de dos anys en tasques similars.
- Extracurriculars

- Domini de l'ofimàtica, idiomes (català i castellà)
- Competències: bon comunicador, treball en equip, orientació a client, detecció oportunitats, capacitat analítica i de síntesi, escolta activa.

Clàusula 5.- Funcions de l'orientador/tutor:

- Donar suport en les sessions d'inscripció dels/ de les joves al Pla de Capacitació del 45+, en coordinació amb la persona responsable de l'equip 45+.
- Realitzar la fase d'orientació vocacional dels participants inscrits en el programa 45+, d'acord a les pautes indicades al Manual de Orientaciones Básicas (MOB), dissenyat per la Cámara de España, i els procediments interns dissenyats per la Cambra de Girona. S'adjunten les pautes del MOB d'aplicació al servei d'orientació/inscripció com a annex a aquest PPT.
- Redactar l'informe d'orientació mitjançant els resultats de les proves establertes per la Cámara de España i les que es desenvolupin a la plataforma a tal efecte, juntament amb el resultat de les entrevistes d'orientació.
- Vetllar pel compliment de les accions d'orientació segons les indicacions del MOB.
- Lliurar a la Cambra la documentació justificativa, "Anexo 3: Registro AGI 45+" i "Anexo 3: Informe Orientación Vocacional", i, finalitzada la formació, l'"ANEXO 14: Diagnóstico de Reconversión", segons les indicacions del MOB i internes de la Cambra. Aquests annexos consten adjunts al present PPT.
- Promocionar el Pla de Capacitació de la Cambra amb contacte directe amb entitats col·laboradores, proveïdors i altres entitats clau.

ANNEXOS:

- "Anexo 7 – Registro AGI 45+"
- "Anexo 3 – Informe orientación vocacional 45+"
- "Anexo 14: Diagnóstico de reconversión"
- Pautes del servei d'inscripció/orientació/diagnosi del MOB

ANEXO 2 REGISTRO EN AGI PROGRAMA 45+

DATOS BÁSICOS		
NOMBRE		
APELLIDOS		
FECHA NACIMIENTO		
NACIONALIDAD		
NIF / NIE		
DOMICILIO		
LOCALIDAD		
CÓDIGO POSTAL		
TELÉFONO		
E-MAIL		
CÁMARA DE COMERCIO		
SITUACIÓN LABORAL: (marcar una opción)	Inactivo (desempleado no inscrito en SEPE)	
	Desempleado (inscrito en SEPE)	Menos de 6 meses inscrito
		Entre 6 y 12 meses inscrito
		Más de 12 meses inscrito

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS ALCANZADO: (marcar una opción)	Sin enseñanza primaria		
	Enseñanza primaria		
	1º 2º 3º 4º ESO		
	FP Básica		
	FP grado medio		
	Bachillerato		
	Enseñanza postsecundaria no terciaria (certificados profesionalidad nivel 3)		
	Educación Superior	FP Grado Superior	
		Diplomatura universitaria o similar (240 créditos ECTS)	
		Licenciatura universitaria o similar (más de 240 créditos ECTS)	
	Postgrado Universitario		
Enseñanzas doctorado			

OTROS DATOS DEL PARTICIPANTE (CUMPLIMENTACIÓN VOLUNTARIA) Marcar las opciones que correspondan	¿Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda?	
	¿Discapacidad reconocida?	
	¿Inmigrante, participante de origen extranjero, minoría?	

DECLARO RESPONSABLEMENTE QUE:

- Mantengo mi situación de desempleo/inactivo, acreditada mediante informe de vida laboral emitida en fecha __/__/2023¹ que se adjunta al presente documento.

Lugar y fecha: _____

Firma del participante
Cámara

Firma, nombre y apellidos del personal técnico y sello de

Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán tratados por Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (C/ Ribera del Loira, 12, 28042, Madrid) y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Girona AV. Jaume I 46 17001 Girona en régimen de corresponsabilidad, para el desarrollo del Programa 45+ y su posterior auditoría. Sus datos serán tratados con la finalidad de proceder a su registro en la aplicación de gestión informática para tramitar su solicitud de participación en el Programa e informarle de acciones o actividades desarrolladas en el marco del mismo o para proporcionarles una cita. Conforme las bases del Programa, las Cámaras tienen el deber de comunicar sus datos a auditores y entes financiadores del Programa u otros organismos públicos intervinientes en la gestión de fondos, con la finalidad de controlar su correcta asignación, cumplimiento de condiciones y, de forma despersonalizada, con fines estadísticos. Sus datos serán conservados por los plazos previstos en el Programa.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición, escribiendo a cualquiera de las Cámaras a AV. Jaume I 46 17001 Girona. Deberán incluir una copia de su documento de identidad o documento oficial análogo que le identifique. Si lo considera oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

¹ No podrá haber más de siete días naturales de diferencia entre la fecha de la vida laboral y la fecha de firma del presente anexo.

ANEXO 3 INFORME ORIENTACIÓN PROGRAMA 45+

PERFIL DEL DEMANDANTE

DATOS BÁSICOS		
NOMBRE		
APELLIDOS		
FECHA NACIMIENTO		
NIF / NIE		
DOMICILIO		
LOCALIDAD		
CÓDIGO POSTAL		
TELÉFONO		
E-MAIL		
CÁMARA DE COMERCIO		
SITUACIÓN LABORAL: (marcar una opción)	Inactivo (desempleado no inscrito en SEPE)	
	Desempleado (inscrito en SEPE)	Menos de 6 meses inscrito
		Entre 6 y 12 meses inscrito
		Más de 12 meses inscrito

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS ALCANZADO: (marcar una opción)	Sin enseñanza primaria	
	Enseñanza primaria	
	1º 2º 3º 4º ESO	
	FP Básica	
	FP grado medio	

	Bachillerato	
	Enseñanza postsecundaria no terciaria (certificados profesionalidad nivel 3)	
Educación Superior	FP Grado Superior	
	Diplomatura universitaria o similar (240 créditos ECTS)	
	Licenciatura universitaria o similar (más de 240 créditos ECTS)	
	Postgrado Universitario	
	Enseñanzas doctorado	

OTROS DATOS DEL PARTICIPANTE (CUMPLIMENTACIÓN VOLUNTARIA) Marcar las opciones que correspondan	¿Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda?	
	¿Discapacidad reconocida?	
	¿Inmigrante, participante de origen extranjero, minoría?	

Según entrevista de orientación con el participante, se aconsejan los siguientes contenidos formativos:

- Competencias digitales
- Otros contenidos no digitales
- Ambos (contenidos digitales y otros)

(Instrucciones. Si la formación versará sobre competencias digitales, se cumplimentará la tabla “Competencias Tecnológicas” y se informará del nivel (básico o superior) del participante. Si se detectan formaciones en otros contenidos no digitales, se dejará constancia de ello en el apartado “Necesidades formativas” sin la necesidad de presentar pruebas de nivel.

COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS *				
Competencias*	Conceptos*	Nivel de Uso (ocasional, usuario medio, avanzado)	Experiencia práctica	Observaciones
Alfabetización digital	Navegación, búsqueda y filtrado de datos, información y contenido digital			
	Evaluación de datos, información y contenido digital			
	Gestión de datos, información y contenido digital.			
Comunicación y colaboración	Interactuar a través de tecnologías digitales			

	Compartir a través de tecnologías digitales			
	Participación ciudadana a través de tecnologías digitales			
	Colaborar a través de tecnologías digitales			
	Netiqueta y comportamiento en red			
	Gestión de identidad digital			
Creación de contenido digital	Desarrollar contenido digital			
	Integrar y reelaborar contenido digital			
	Copyright y licencias			
	Programación			
Seguridad digital	Protección de dispositivos			
	Protección de datos personales y privacidad			
	Protección de la salud y el bienestar			
	Protección del medio ambiente			
Resolución de problemas	Resolver problemas técnicos			
	Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas			
	Uso creativo de tecnologías digitales			
	Identificación de brechas de competencia digital			

***NOTA:** Se tiene que pasar un test de nivel para conocer el grado de conocimiento en la materia, en el presente documento encontrarás un modelo de test que te ayudará a identificar los conceptos.

Perfil del desempleado (indicar en el campo “1” si el nivel es básico y el “2” si el nivel es superior).

INTERESES PROFESIONALES

ANÁLISIS DE NECESIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES E INTERESES FORMATIVOS

Instrucciones: debemos recoger las necesidades e intereses formativos del 45+.

IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES (SABER HACER)

Instrucciones: debemos recoger las habilidades con las que cuenta el/la 45+ tanto en el plano profesional como en el personal.

OBSERVACIONES

Instrucciones: detallar aquellos aspectos a destacar y que pueden ayudar en la selección de la formación propuesta.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DEL/LA PARTICIPANTE

Instrucciones: en función del análisis realizado sobre el contexto de la demarcación, las competencias y habilidades, y la implicación puesta de manifiesto por el participante, en el presente apartado se reflejará el objetivo prefijado para el participante en el marco del programa, diferenciando entre “actitudes a evolucionar” (búsqueda de trabajo, cómo enfrentarse a una entrevista, expectativas razonables, etc.) y objetivos formativos en función de necesidad formativa en competencias digitales, no digitales o ambas. Dichos objetivos serán consensuados con el participante.

FORMACIÓN PROPUESTA

Instrucciones: Según los objetivos detallados anteriormente, se propone la/s acciones se consideran beneficiosas para el 45+. Hay que especificar al menos dos propuestas para cada tipo de formación señalada en el anexo (contenidos digitales, y contenidos no digitales)

Cumplimentar una vez finalizada la acción de orientación

¿Tiene un empleo, incluso por cuenta propia, tras su participación? <i>(marque Sí o No y continúe siguiendo la flecha)</i>			
SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>



(En las siguientes preguntas, marque sólo en caso afirmativo)

¿Se haya integrado en los sistemas de educación o formación reglados y/u oficiales tras su participación?	<input type="checkbox"/>
¿Ha obtenido una cualificación o mejora de sus competencias profesionales tras su participación?	<input type="checkbox"/>



(En las siguientes preguntas, marque sólo en caso afirmativo)

¿Se encuentre registrado en los servicios de empleo tras su participación?	<input type="checkbox"/>
¿Se ha integrado en los sistemas de educación o formación reglados y/u oficiales tras su participación?	<input type="checkbox"/>
¿Ha obtenido una cualificación o mejora de sus competencias profesionales tras su participación?	<input type="checkbox"/>

Lugar y fecha: _____

Firma del participante

Firma del Orientador y sello de Cámara

Nombre y apellidos del orientador

Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán tratados por Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (C/ Ribera del Loira, 12, 28042, Madrid) y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Girona, AV. Jaume I, 1700 Girona en régimen de corresponsabilidad para el desarrollo del Programa 45+cofinanciado por el Fondo Social Europeo- y su posterior auditoria. Sus datos serán tratados con la finalidad de proporcionarle la orientación vocacional solicitada y elaborar un plan de capacitación adaptado a sus necesidades, así como informarle de oportunidades, incluidas profesionales, que pudieran existir en el marco del Programa. Conforme las bases de éste, las Cámaras tienen el deber de comunicar sus datos identificativos y de contacto a auditores y entes financiadores del Programa u otros organismos públicos intervinientes en la gestión de fondos, con la finalidad de controlar su correcta asignación, cumplimiento de condiciones y, de forma despersonalizada, con fines estadísticos. Sus datos serán conservados por los plazos previstos en el Programa.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición, escribiendo a cualquiera de las Cámaras a AV. Jaume I, 46 17001 Girona. Deberán incluir una copia de su documento de identidad o documento oficial análogo que le identifique. Si lo considera oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

JUSTIFICACIÓN DE LA SEGUNDA FORMACIÓN

ANEXO 3-INFORME ORIENTACIÓN PROGRAMA 45+

Se considera necesario cumplimentar la justificación de la segunda formación y adjuntar al anexo 19-Inscripción segunda formación en la justificación del gasto sólo si se cumplan dos condiciones: 1) El anexo_03_Informe Orientación del participante está fechado en 2020 o 2021 y 2) La formación versa sobre contenidos NO digitales. Ver apartado 5.5.2.1 Segunda Formación.

PERFIL DEL DEMANDANTE

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE	
APELLIDOS	
FECHA NACIMIENTO	
NIF / NIE	

ANEXO A: SEGUIMIENTO DEL PARTICIPANTE

INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO – MOTIVACIÓN SEGUNDA FORMACIÓN

Instrucciones: Señalar el motivo por el que el orientador considera de forma favorable la participación en una segunda formación en competencias NO digitales.

ANEXO B: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL DEL PARTICIPANTE

EVALUACIÓN DE RESULTADOS SEGUNDA FORMACIÓN

Instrucciones: una vez finalizada la segunda formación se reflejará en el presente cuadro sobre qué competencia/s ha versado la formación, concretando el contenido de la/s competencia/s objeto de dicha formación.

Lugar y fecha²: _____

Firma del participante

Firma del Orientador y sello de Cámara

Nombre y apellidos del orientador

² El documento debe estar fechado a la finalización de la segunda formación en contenidos no digitales, o tras la finalización de la misma. Consultar apartado 5.5.2.1- Segunda formación para la justificación del gasto.

ANEXO 14

DIAGNÓSTICO DE RECONVERSIÓN

PROGRAMA 45+ | 2023

PERFIL DEL DEMANDANTE

DATOS BÁSICOS		
NOMBRE		
APELLIDOS		
FECHA NACIMIENTO		
NIF / NIE		
DOMICILIO		
LOCALIDAD		
CÓDIGO POSTAL		
TELÉFONO		
E-MAIL		
CÁMARA DE COMERCIO		
SITUACIÓN LABORAL: (marcar una opción)	Inactivo (desempleado no inscrito en SEPE)	
	Desempleado (inscrito en SEPE)	Menos de 6 meses inscrito
		Entre 6 y 12 meses inscrito
		Más de 12 meses inscrito

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS ALCANZADO: (marcar una opción)	Sin enseñanza primaria	
	Enseñanza primaria	
	1º 2º 3º 4º ESO	
	FP Básica	
	FP grado medio	
	Bachillerato	

	Enseñanza postsecundaria no terciaria (certificados profesionalidad nivel 3)		
Educación Superior		FP Grado Superior	
		Diplomatura universitaria o similar (240 créditos ECTS)	
		Licenciatura universitaria o similar (más de 240 créditos ECTS)	
	Postgrado Universitario		
	Enseñanzas doctorado		

FORMACIÓN REALIZADA

ACCIÓN FORMATIVA Y NUMERACIÓN EN AGI	
DURACIÓN	

FECHAS ACCIÓN EN LAS QUE HA PARTICIPADO

FECHA PRIMERA ACCIÓN (obligatoria)	
FECHA SEGUNDA ACCIÓN (obligatoria)	
FECHA TERCERA ACCIÓN (opcional)	

ACCIÓN 1 obligatoria- ENTREVISTA INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<i>(Indicar la fecha, duración y lugar de la sesión)</i>
OBJETIVOS DE LA ACCIÓN	<i>(Detallar qué resultados se pretender conseguir en la entrevista. Personalizar)</i>
AREAS TRABAJADAS EN LA ENTREVISTA	<i>(Valoración del impacto de la formación en Competencias Digitales y análisis de su perspectiva en la búsqueda de empleo)</i>
RESULTADOS CONSEGUIDOS	<i>(Recoger una valoración sobre el cumplimiento de los objetivos inicialmente definidos)</i>

ACCIÓN 2 obligatoria- ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<i>(Indicar la fecha, duración y lugar de la sesión)</i>
OBJETIVOS DE LA ACCIÓN	<i>(Actualización del currículum e informar al joven de cómo las competencias digitales pueden impactar en su búsqueda de empleo)</i>
IMPACTO DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS (acceso a nuevos perfiles en la búsqueda de empleo)	<i>(Detallar si la formación recibida podría favorecer el acceso a nuevos perfiles profesionales e informar de cuáles)</i>
RESULTADOS CONSEGUIDOS	<i>(Recoger una valoración sobre el cumplimiento de los objetivos inicialmente definidos)</i>

ACCIÓN 3 opcional- ACCIÓN DE RECONVERSIÓN REALIZADA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	<i>(Explicar de manera detallada la acción de reconversión, indicando lugar, fecha, agentes implicados...)</i>
MOTIVO DE LA ELECCIÓN	<i>(Señalar el motivo de asociar esta acción al joven en particular)</i>
OBJETIVOS DE LA ACCIÓN	<i>(Análisis detallado de lo que se pretende conseguir al implicar al joven en esta acción de reconversión)</i>
TAREAS ASOCIADAS A LA ACCIÓN	<i>(Indicar las tareas realizadas con un desglose de las horas de dedicación del personal comercial)</i>
RESULTADOS CONSEGUIDOS	<i>(Recoger una valoración sobre el cumplimiento de los objetivos inicialmente definidos)</i>

VALORACIÓN FINAL DEL DIAGNÓSTICO DE RECONVERSIÓN

(El tutor deberá concluir las actuaciones de reconversión informando qué mejora ha supuesto cada actuación realizada con el participante en relación a una mejora de su empleabilidad y/o reconversión.

A cumplimentar por la Cámara de Comercio (marcar una de las dos, en caso de que el participante continúe el itinerario iniciado:

El participante continúa el itinerario iniciado en el programa 45+. Habiendo trascurrido más de 3 meses desde la última vida laboral presentada, se adjunta vida laboral emitida en un plazo no superior ni inferior a siete días naturales previos a la firma del presente anexo.

El participante continúa el itinerario iniciado en el programa 45+, cursando/habiendo cursado la formación con código AGI XXXXX. El mantenimiento del requisito de desempleado/inactivo se documenta con la vida laboral adjuntada en el anexo 3_ Informe de Orientación.

El participante continúa el itinerario iniciado en el programa 45+, cursando/habiendo cursado la formación con código AGI XXXXX. El mantenimiento del requisito de desempleado/inactivo se documenta con la vida laboral adjuntada en el anexo 5 / 19_ Inscripción Formación (el técnico indicará si es el anexo 5 o en el 19, eliminando el que no aplica).

Lugar y fecha: _____

Firma del tutor de Cámara

Fdo. _____

(nombre y apellidos del tutor cameral)

Si ha habido participación de empresa en alguna actuación, se procederá a indicar la razón social y el CIF y será necesaria la firma.

DATOS DE LA EMPRESA	
RAZÓN SOCIAL	
CIF	

Firma y sello de la empresa

Fdo. _____

(nombre y apellidos del responsable de la acción en la empresa)³

Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán tratados por Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (C/ Ribera del Loira, 12, 28042, Madrid) y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Girona, AV. Jaume I, 46 17001 Girona. en régimen de corresponsabilidad para el desarrollo del Programa 45+cofinanciado por el Fondo Social Europeo- y su posterior auditoría. Sus datos serán tratados con la finalidad de proporcionarle la orientación vocacional solicitada y elaborar un plan de capacitación adaptado a sus necesidades, así como informarle de oportunidades, incluidas profesionales, que pudieran existir en el marco del Programa. Conforme las bases de éste, las Cámaras tienen el deber de comunicar sus datos identificativos y de contacto a auditores y entes financiadores del Programa u otros organismos públicos intervinientes en la gestión de fondos, con la finalidad de controlar su correcta asignación, cumplimiento de condiciones y, de forma despersonalizada, con fines estadísticos. Sus datos serán conservados por los plazos previstos en el Programa. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición, escribiendo a cualquiera de las Cámaras a AV. Jaume I, 46 17001 Girona. Deberán incluir una copia de su documento de identidad o documento oficial análogo que le identifique. Si lo considera oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

³ Cada Cámara de Comercio ha de cumplir, en los términos exigidos por la normativa de protección de datos de carácter personal, con el deber de información a los interesados y demás de obligaciones que impone la citada normativa respecto al tratamiento de los datos personales que se realizarán en el marco del Programa.

CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE una vez finalizada la acción de reconversión

¿Tiene un empleo, incluso por cuenta propia, tras su participación? <i>(marque Sí o No y continúe siguiendo la flecha)</i>			
SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>



(En las siguientes preguntas, marque sólo en caso afirmativo)

¿Se ha integrado en los sistemas de educación o formación reglados y/u oficiales tras su participación?	<input type="checkbox"/>
¿Ha obtenido una cualificación o mejora de sus competencias profesionales tras su participación?	<input type="checkbox"/>

(En las siguientes preguntas, marque sólo en caso afirmativo)

¿Se encuentra registrado en los servicios de empleo tras su participación?	<input type="checkbox"/>
¿Se ha integrado en los sistemas de educación o formación reglados y/u oficiales tras su participación?	<input type="checkbox"/>
¿Ha obtenido una cualificación o mejora de sus competencias profesionales tras su participación?	<input type="checkbox"/>

Firma del participante

Fdo. _____

(nombre y apellidos del participante que participa en la actuación de reconversión).

Pautes del servei d'inscripció/orientació/diagnosi del MOB

Inscripció:

- “Entrevista individual pera informar del programa. Deberá rellenar el anexo de registro al programa. El participante debe presentar:
- DNI/NIE compulsado
- Vida Laboral actualitzada a la fecha
- Currículum vitae”

Orientació:

“INTRUCCIONES PARA LA ORIENTACION

45+ AÑOS

Nos encontramos en una sociedad en la que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) juegan un papel muy importante en la adquisición, difusión y creación de nueva información. De este modo, nos encontramos en una sociedad altamente digitalizada donde se hace necesaria la adquisición de un bagaje formativo que comprenda las distintas áreas del saber y, entre ellas, la adquisición de competencias digitales de todos los sujetos de la población.

La necesidad de formar a ciudadanos competentes en lo digital queda más que justificada por las características peculiares de la sociedad tecnolozada donde nos encontramos. Es por ello que, desde diversos organismos e instituciones, así como publicaciones científicas llevadas al efecto, se ha intentado delimitar el concepto de competencia digital, proporcionándole una serie de señas intuitivas, características, saberes y acciones encaminadas para intentar dar rigurosidad a su delimitación.

En definitiva, la competencia digital hace referencia a las habilidades básicas y esenciales que necesita una persona para usar de manera correcta la tecnología digital, así como las herramientas que esta nos aporta, tales como las de comunicación, las redes de acceso a la información, la gestión, integración, evaluación, creación y/o comunicación de la misma de una manera ética y legal, a fin de funcionar de manera plena en la sociedad en la que estamos inmersos: Sociedad de la Información y del Conocimiento

Situaciones como la vivida en la pandemia de la COVID-19 ha provocado un obligado replanteamiento de las necesidades y posibilidades de la sociedad ante un entorno profesional

incierto y cambiante. Sin embargo, esta situación también se ha convertido en un escenario ideal en el que hacer uso de las tecnologías disponibles para potenciar las habilidades digitales y mejorar el acceso al mercado laboral.

Ante este paradigma, se plantea el interrogante sobre cuáles son esas habilidades o competencias que se convierten en imprescindibles y cómo acceder a ellas.

Este programa va dirigido a desempleados con 45 años o más que quieran o necesiten reforzar sus competencias digitales, y saber utilizar las diferentes herramientas y conocer las oportunidades que brinda el entorno digital para encontrar un empleo y realizar gestiones personales. En la anualidad 2022 también podrán impartirse formación en contenidos no digitales, que se consideren necesarios para la reconversión o recualificación del participante.

La clave está en sacar partido de las propias fortalezas y mejorar las áreas que se necesitan para robustecer tanto profesionalmente como en lo personal. Enriquecer el resumen curricular al destacar la trayectoria y experiencia, pero también las nuevas capacidades que se han desarrollado, aumentan las posibilidades de ser contratado por las empresas.

Actualizarse profesionalmente puede implicar incluso la reconsideración de nuestra vocación y puede invitarnos a reinventarnos para desempeñarnos en nuevas profesiones necesarias en la sociedad actual.

Para este programa de formación y reconversión del desempleado, la orientación es fundamental para conseguir los objetivos propuestos. La fase de orientación será el punto de partida para que el orientador defina la propuesta formativa para el participante dentro del Plan de Reconversión, ofreciéndole una acción formativa que se ajuste a sus necesidades y que le encamine hacia una inserción laboral exitosa.

Hemos seleccionado un modelo psicopedagógico para que cada Cámara pueda realizar el **proceso de la orientación educativa/laboral** siguiendo un esquema sistematizado que responda a las necesidades de los desempleados con 45 años o más.

1. Características

- Ser un modelo mixto de intervención (test, entrevista y análisis del contexto.)
- El fin es la inserción laboral y mejora de las competencias profesionales del desempleado con 45 años o más.
- Se realizará por el Orientador cameral designado para el programa de reconversión del desempleado.

2. Fases

▪ **Análisis del contexto**

El Orientador cameral deberá conocer el contexto de su territorio, desde una doble perspectiva: el del tejido empresarial y el de la situación de los desempleados con 45 años o más. También deberá analizar la estructura, organización y recursos con los que cuenta su Cámara para dar respuesta a ambos colectivos.

Gracias al análisis y prospección que cada Cámara realice el Orientador contará con la información principal sobre su demarcación.

Además, tendrá que tener en cuenta la dinámica que va a querer seguir en las acciones formativas planteadas en el programa y el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Deberá relacionar las demandas y necesidades de su territorio con el perfil de los desempleados con 45 años o más que entreviste, para saber formar a las personas y poder ampliar su curriculum con nuevas habilidades tecnológicas o de otra índole, dando respuesta a los perfiles profesionales que demandan las empresas.

▪ **Competencias y habilidades del desempleado con 45 años o más.**

En este apartado recogemos los datos que el participante nos proporcione, de acuerdo a tres puntos principales:

- Datos académicos. El título último que posea.
- Experiencia laboral. En el colectivo de desempleados con 45 años o más, es importante tener en cuenta su vida laboral: sus trabajos previos, experiencias, conocimientos digitales,...
- Competencias digitales. Es importante saber el nivel que tienen para enfocarnos más la formación a realizar y que el participante pueda conseguir más y más específicas competencias digitales para su reincorporación en el mundo laboral.
- Competencias profesionales. En función de la trayectoria /reconversión profesional del participante, se determinarán cuáles son los contenidos formativos que el participante debe adquirir en el programa 45+ para mejorar las posibilidades de inserción laboral.

Es importante también tener en cuenta otro tipo de detalles que se pueden rescatar de la entrevista personal, como el empleo del lenguaje, la presentación, la comodidad con las pruebas, el nivel de

seguridad que muestra, el entorno social y familiar, las competencias y habilidades que demuestre... todo ello contribuirá decisivamente en la selección de la formación ofertada.

▪ ***Análisis de necesidades, competencias y habilidades***

Con los datos obtenidos, tanto objetivos como por observación de conducta, se deberán identificar aspectos como:

- Carencias formativas digitales u otros contenidos
- Necesidades de formación práctica
- Competencias y habilidades profesionales y técnicas

▪ ***Perfil del desempleado***

Según la formación tecnológica y de la experiencia laboral de cada participante, se le asigna un perfil. Es importante este paso porque esta es la clave que determina que formación se ofrece a cada persona, y por lo tanto, de salida laboral a la que se la dirija.

▪ ***Formulación de objetivos***

En función del análisis realizado sobre el contexto de la demarcación, las competencias y habilidades del participante y la implicación puesta de manifiesto por el participante, en el presente apartado se reflejará el objetivo prefijado para la persona en el marco del Programa, justificando la decisión propuesta y consensuada con el participante.

3. Técnicas e instrumentos

Algunas de las actividades que se pueden llevar a cabo en esta fase inicial podrían ser:

- Entrevistas
- Análisis de documentación que nos facilite el participante.
- Análisis del contexto socio-económico del territorio
- Cuestionarios
- Test
- Visitas
- Recogida de documentos e información

Ejemplos de actividades propuestas para que utilice el orientador:

- A continuación, facilitamos una posible herramienta para **identificar las competencias digitales** en la entrevista a tener con el participante.

Test **COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS**

Competencias relativas a la alfabetización digital

Capacidad para identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar información digital y evaluar su relevancia.

	Conceptos	¿Qué significa?	Cuestiones a plantear al participante (el orientador tomará nota de las respuestas del participante)
1	Navegación, búsqueda y filtrado de datos, información y contenido digital	Saber qué queremos, saber buscar datos y información en entornos digitales, acceder y navegar entre ellos. Crear y actualizar estrategias de búsqueda personal.	¿Usas la búsqueda avanzada de Google y los posibles filtros? ¿Solamente usas Google?
2	Evaluación de datos, información y contenido digital	Analizar, comparar, interpretar y evaluar críticamente la credibilidad y confiabilidad de los datos y la información, así como sus fuentes.	¿Tienes capacidad de saber detectar las fake news o los bulos de Internet ? ¿Te crees todo lo que encuentras o lo que te envían? ¿Buscas las fuentes? ¿Sabes quién está detrás de una información determinada?
3	Gestión de datos, información y contenido digital.	Poder organizar, almacenar, recuperar y procesar datos, información y contenido en entornos digitales.	¿Sabes dónde descargas lo que encuentras en Internet o los documentos que creas? ¿Lo tienes bien clasificado para poder recuperar aquella imagen que te gustó o el informe del año pasado? ¿Lo guardas todo en el dispositivo? ¿Haces copia de seguridad (por ejemplo de tus fotos) o utilizas Dropbox, Google Drive o alguna otra solución cloud ?

Competencias relativas a la comunicación y colaboración

Capacidad para comunicarse, colaborar, interactuar y participar en equipos y redes virtuales, así como hacer uso de medios, tono y comportamiento apropiados.

	Conceptos	¿Qué significa?	Cuestiones a plantear al participante (el orientador tomará nota de las respuestas del participante)
4	Interactuar a través de tecnologías digitales	Interactuar con las tecnologías digitales y comprender los medios de comunicación digital apropiados para cada contexto.	Para comunicarte online, ¿usas email, teléfono, videoconferencias, chats, blogs, redes sociales ,...? ¿De forma básica o avanzada? ¿Por la web y el móvil? ¿Sabes lo que es Instagram , Facebook, Tik Tok? ¿Tienes tu perfil profesional en linkedin?
5	Compartir a través de tecnologías digitales	Saber compartir datos, información y contenido digital con otros a través de tecnologías digitales apropiadas. Conocer las buenas prácticas de referencia y atribución cuando actuamos como intermediarios.	¿Sabes compartir documentos? ¿Sabrías compartir las imágenes del móvil? ¿Y un vídeo muy pesado que no se puede adjuntar?
6	Participación ciudadana a través de tecnologías digitales	Participar en la sociedad mediante el uso de servicios digitales públicos y privados. Buscar oportunidades para el autoempoderamiento y la ciudadanía participativa.	¿Haces trámites por Internet ? Me refiero a presentar la declaración IRPF, pagar multas, operar con el banco, comprar por Internet,.. ¿De forma habitual? ¿Tienes paypal? ¿Certificado digital?
7	Colaborar a través de tecnologías digitales	Utilizar herramientas y tecnologías digitales para procesos colaborativos, y para la construcción conjunta y la creación conjunta de recursos y conocimientos.	¿Trabajas colaborativamente por Internet con otros editando conjuntamente documentos, por ejemplo? ¿Sabes cómo funciona Wikipedia? ¿Y el software libre?
8	Netiqueta y comportamiento en red	Conocer las normas de comportamiento en los entornos digitales. Saber adaptar la comunicación a la audiencia y ser conscientes de la diversidad cultural y generacional en entornos digitales.	¿Conoces y usas las reglas no escritas de la comunicación online? ¿Sabes qué significa escribir en mayúsculas en un email o que es feo dejar en "visto" un mensaje de Whatsapp?

9	Gestión de identidad digital	Saber crear y administrar una o múltiples identidades digitales para poder proteger la propia reputación, y saber manejar los datos que uno mismo produce a través de herramientas digitales.	¿Sabes qué es <i>egosurfing</i> ? ¿Eres consciente de tu huella en Internet ? ¿Si te buscas en Google, qué sale? ¿Sabrías controlarlo?
---	------------------------------	---	---

Competencias relativas a la creación de contenido digital

Capacidad para crear, configurar, ampliar y editar contenido digital, y entender sus reglas.

	Conceptos	¿Qué significa?	Cuestiones a plantear al participante (el orientador tomará nota de las respuestas del participante)
10	Desarrollar contenido digital	Expresarse y crear y editar contenido digital en diferentes formatos y medios digitales.	Además de documentos, ¿sabes grabar audio y vídeo? ¿Creas álbumes de fotos digitales? ¿Sabes crear una web con un CMS como wordpress?
11	Integrar y reelaborar contenido digital	Saber modificar, refinar, mejorar e integrar información y contenido existente para crear contenido y conocimiento nuevo, original y relevante.	¿Sabes usar editores de audio, imágenes o vídeo? ¿Sabrías crear una imagen <i>meme</i> ? ¿Y aplicar filtros a imágenes?
12	Copyright y licencias	Comprender cómo se aplican los derechos de autor y las licencias a los datos, la información y el contenido digital.	Si usas una foto de Internet, ¿Sabes cómo debes manejar los derechos de autor ? ¿Lo que puedes utilizar y de qué manera? ¿Te suena <i>Creative Commons</i> ?
13	Programación	Ser capaz de planificar y desarrollar una secuencia de instrucciones comprensibles para que un sistema informático resuelva un problema determinado o realice una tarea específica.	¿Tienes nociones o sabes los fundamentos básicos de programación (estructuras lógicas)? ¿Eres capaz de programar algo?

Competencias relativas a la seguridad digital

Capacidad para proteger dispositivos, personas, medioambiente, contenido, datos personales y privacidad en entornos digitales utilizando la tecnología digital de manera segura y sostenible.

	Conceptos	¿Qué significa?	Cuestiones a plantear al participante (el orientador tomará nota de las respuestas del participante)
14	Protección de dispositivos	Conocer cómo proteger dispositivos y contenido digital, los riesgos y amenazas en entornos digitales., las medidas de seguridad y protección y tener en cuenta la fiabilidad y la privacidad.	¿Utilizas antivirus? ¿Miras lo que te vas a descargar antes de hacer <i>click</i> ? ¿Sabrías cómo actuar en caso de virus o hackeo ? ¿Sabes cambiar la IP del <i>router</i> de la wifi? ¿Y configurar tu <i>firewall</i> ?
15	Protección de datos personales y privacidad	Saber usar y proteger los datos personales y la privacidad (propios y de los demás) en entornos digitales.	¿Tienes una política de contraseñas correcta? ¿Sabes encriptar ficheros y emails? ¿Sabrías detectar un correo con <i>phishing</i> ?
16	Protección de la salud y el bienestar	Ser capaz de evitar riesgos para la salud y amenazas al bienestar físico y psicológico mientras se utilizan tecnologías digitales.	¿Sabes que el uso o abuso de las tecnologías digitales puede llevar a problemas de ergonomía (físicos) o de adicción (psíquicos)? ¿Lo previenes de alguna forma?
17	Protección del medio ambiente	Conocer el impacto ambiental del uso de las tecnologías digitales.	¿Sabes que los servidores de datos tienen impacto ambiental ? ¿Y que las infraestructuras TIC generan más del 2% de las emisiones mundiales de CO2?

Competencias relativas a la resolución de problemas

Resolver problemas digitales y explorar nuevas formas de aprovechar la tecnología

	Conceptos	¿Qué significa?	Cuestiones a plantear al participante (el orientador tomará nota de las respuestas del participante)
18	Resolver problemas técnicos	Saber identificar problemas técnicos al operar dispositivos y usar entornos digitales, y resolverlos.	Si tienes un problema técnico, ¿Sabes a quien recurrir o sabes cómo documentarte y resolverlo tú?
19	Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas	Valorar necesidades e identificar, evaluar, seleccionar y usar herramientas digitales para satisfacerlas.	¿Sabes personalizar las herramientas digitales para ajustarlas a tus necesidades?
20	Uso creativo de tecnologías digitales	Utilizar herramientas y tecnologías digitales para crear conocimiento e innovar procesos y productos. Participar individual y colectivamente en el procesamiento cognitivo para comprender y resolver problemas conceptuales y situaciones problemáticas en entornos digitales.	¿Sabes utilizar herramientas digitales para problemas que no son evidentes?
21	Identificación de brechas de competencia digital	Ser consciente de dónde se debe mejorar o actualizar la propia competencia digital. Poder apoyar a otros con su desarrollo de las competencias digitales. Buscar oportunidades para el autodesarrollo y mantenerse al día con la evolución digital.	¿Intentas formarte y estar al día de las tecnologías digitales? ¿Preguntas a tus hijos nativos digitales lo que hacen y te interesan? ¿Sabes que hay cursos online gratuitos para formarse? ¿Te preocupas por tus competencias digitales ? (si has llegado hasta aquí diría que sí)

▪ **Actividad: Proyecto de mejora.**

Esta otra actividad, se propone para que cada participante escriba en tres columnas:

- Lo que quiere lograr;
- Para qué lo quiere
- Cómo lo logrará

Se expresan los deseos en forma clara y concreta, evitando generalizaciones. Es útil para esclarecer proyectos vocacionales-ocupacionales.”

Diagnosi de Reconversió:

“Las acciones de reconversión se harán por norma general una vez finalizada la Formación, pero se podrá hacer durante el transcurso de la misma, siempre que la Cámara lo considere oportuno, porque, por ejemplo, la experiencia puede ayudar a minimizar el abandono de la formación. En todo caso, **siempre habrá que finalizar la acción formativa que estuviera en curso cuando se inició la actuación de reconversión.**

Las acciones a realizar con cada participante supondrán la dedicación del tutor cameral de 5 horas por participante y podrán ser individuales y/o grupales. En este último caso, el número de horas por participante se computará teniendo en cuenta el número de beneficiarios. El anexo justificativo deberá dar testimonio de las actuaciones realizadas con la persona participante para acreditar debidamente el cumplimiento horario de las 5 h/participantes.

Serán obligatorias dos actuaciones que se desarrollarán de forma individual:

1. Entrevista individual en la que se ajusten las expectativas laborales del alumno y sus posibilidades reales del mercado laboral, favoreciendo la autoestima y motivación, además de detallar las acciones a desarrollar y sus objetivos inmediatos.
2. Revisión y actualización del currículum vitae donde actualizará el mismo con las competencias adquiridas. Se trabajará el acceso a nuevos perfiles laborales pudiendo realizarse diferentes currículum enfocados a estos nuevos perfiles.

Otras actuaciones no obligatorias:

Se elegirá la/s actuaciones individuales y/o grupales que mejor se adapten al alumno de entre un abanico no cerrado de acciones, que irá ampliándose en función de las aportaciones realizadas por las Cámaras y validadas por la Unidad de Gestión del Programa y que son:

a) Entrevistas de selección en empresas (o por técnicos de selección de empresas) en un ambiente lo más real posible. El alumno es entrevistado en presencia del tutor cameral que posteriormente le indicará sus puntos fuertes y débiles mostrados en la entrevista. Tras esto, de manera individual, se trabajarán los aspectos a mejorar. Estas entrevistas pueden ser individuales o colectivas (en el caso de pruebas de selección de personal basadas en casos prácticos, pruebas psicotécnicas o dinámicas grupales).

b) Actuaciones básicas sectoriales: realización de simulación de un servicio, que será valorado por profesionales y que se trasladará al alumno individualmente en otra sesión, trabajando con él las posibilidades de mejora.

c) Detección de prácticas no favorables: el alumno visualizará una práctica laboral determinada y tendrá que valorar la idoneidad del trabajador en dicha práctica mediante un cuestionario elaborado previamente. La práctica laboral puede adaptarse a cualquier situación en la que el personal de Cámara haya detectado deficiencia en el alumno (por ejemplo, en una entrevista de selección o práctica laboral determinada, etc.). “